



SELO QUARTO, QUAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

empleos a acordado se ponga en noticia
de este Ayuntamiento para que en su vista pro-
ceda a la eleccion y determinacion sobre
aquellos con arreglo a lo ordenado y tambien
para q. se remeta sobre si los vocales
auxiliares de la propia Junta han de ser
propuestos por ellos o por esta Ciudad con
lo demas que contiene: Y entendi do acuerdo
se cite a Cavildo para el dia q. el Sr. Presi-
dente tenga a bien señalar y q. a el precisa-
mente asistan todos los Sres. Capitulares
que le componen aun q. enteramente en
el campo para nuevamente ver y resolver con

ca de dho. particular e

Viese una orden del Superintendente Frab.
de Rositos D. José Antonio de Sarrumbide

en fecha en Cadix a treinta de Junio del

presente año que previene que en conside-

ra de las necesidades de los Pueblos y espe-

cial de aquellos donde los Labradores pobres no tienen

de los señores que en otros tiempos

